



MAT.: CANCELA ALERTA ROJA Y DECLARA ALERTA AMARILLA PARA LA COMUNA DE SANTA JUANA, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, Y PARA LA COMUNA DE NACIMIENTO, PROVINCIA DEL BIOBIO., POR INCENDIO FORESTAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 53

Concepción, 20 de enero de 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en el D.S N°733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta N°1032/2017 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo de Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; en la Resolución Exenta N° N°2.939/2019 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta N° 5.540/2020 de la Intendencia Regional, que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío y en el D.S N° 557/2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Resolución N° 7 del año 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta N°48/2021 que declara Alerta Roja para la comuna de Nacimiento, provincia de Biobío por incendio forestal.
- 2.- La Resolución Exenta N°49/2021 que declara Alerta Roja para la comuna de Santa Juana, provincia de Concepción, por incendio forestal.
- 3.- El informe técnico de la Dirección Regional de CONAF, señala que el incendio denominado "Membrillar" (ID: 1009) en las comunas de Santa Juana y Nacimiento se encuentra superada la amenaza a viviendas y en gran parte contenido.

RESUELVO:

1. DECLÁRESE término de condición de Alerta Roja y declárese Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil de la comuna de Santa Juana y Nacimiento a contar de las 10:48 horas del día miércoles 20 de enero de 2021 y hasta que las condiciones así lo ameriten.
2. Esta medida administrativa implica el **reforzamiento** del monitoreo técnico del comportamiento de las condiciones de riesgo, la aplicación de los Planes de Emergencia desde el nivel comunal hasta el nivel regional, con particular énfasis en la provisión y operaciones de los medios destinados al mejor control de la situación, bajo la coordinación ejecutiva del Director(a) Regional de ONEMI, quién estará facultado(a) para disponer el cambio de grado de Alerta, su cobertura y amplitud, o su cesación, debiendo comunicar tal decisión a la ONEMI Regional, por el medio más idóneo de acuerdo con las condiciones de la emergencia, sin perjuicio de su comunicación escrita establecida en los protocolos y acuerdo vigentes.
3. Los señores Gobernadores Provinciales, señores Alcaldes y las Secretarías Regionales Ministeriales, integrantes del Comité de Operaciones de Emergencia y demás entidades públicas y privadas integrantes del Sistema Regional de Protección Civil, deberán aplicar sus planificaciones de emergencia y contingencia respectivas, en el marco de la coordinación ejecutiva regional establecida, en consideración a las eventuales variaciones de la situación alertada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



**PATRICIO KUHN ARTIGUES
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO**

VST / GAC / sms
DISTRIBUCIÓN:
Dirección Regional de ONEMI
Dirección Regional de CONAF
Gobernaciones Provinciales de Concepción y Biobío
Municipalidad de Santa Juana
Municipalidad de Nacimiento
Of. de Partes
Transparencia Activa